

Pide parla Julia Valenzuela

Pena de muerte para violadores de niños

La congresista Julia Valenzuela planteó la instauración de la pena de muerte y la aplicación de la cadena perpetua para los violadores de menores de edad. A través de dos iniciativas legales, propuso la incorporación del delito de violación a menores de edad dentro de los alcances de la pena capital, equiparándolo con la traición a la patria y terrorismo. En tanto, la otra modificación planteada es la aplicación de la pena de cadena perpetua a los violadores de menores de 14 años y una pena no menor de 35 años de carcelería, si el adolescente tiene 14 y menos de 18 años.

